¿Cómo funciona?

Revise los trámites que están clasificados en: ,' 'y '.

Seleccione el trámite que desea realizar y haga clic sobre el link: 'Iniciar trámite'.

Ingrese con su usuario y contraseña. Si no los tiene, siga las indicaciones del sistema, haga clic en la opción 'Registrarse' y diligencie el formulario que aparece. Si requiere entrar a Saces para realizar trámites relacionados con las Instituciones de Educación Superior, debe solicitarlo por medio del ; la Subdirección de Aseguramiento a la Calidad del Viceministerio de Educación Superior será quien habilite el usuario.

Una vez ingrese al sistema debe ratificar el trámite que desea realizar. Selecciónelo en el listado que le aparecerá en el lado izquierdo de su panatalla. Siga las instrucciones que le dará el sistema.

Recuerde tener escaneados los documentos necesarios para adelantar su proceso: cédula de ciudadanía, actas de grado o certificaciones.

Algunos trámites requieren un pago electrónico, es decir, que puede hacerlo directamente en la Ventanilla Única. Para esto, debe tener habilitadas las ventanas emergentes en su navegador y la contraseña en internet de su cuenta bancaria.

Tenga en cuenta que los procesos de los funcionarios y ex funcionarios requieren entregar documentos físicos o presentarse en la Unidad de Atención al Ciudadano.

Si tiene alguna inquietud o duda, puede escribirnos en el (SAC).